

DECRETO NÚMERO 0214 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al maestro **JOSÉ GUILLERMO LAGUNA**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el maestro **JOSÉ GUILLERMO LAGUNA**, se ha dedicado a las actividades artísticas, musicales y culturales durante más de 40 años, destacándose como una persona ejemplar por sus aportes en el campo docente, en la investigación, en la dirección cultural y en sus obras musicales.

Que el maestro **JOSÉ GUILLERMO LAGUNA** ha logrado resaltar, promover y preservar la memoria y las costumbres del folkllore tradicional, exaltando honorablemente el sentido de pertenencia y la identidad cultural, como elementos para la convivencia y la construcción del tejido social en nuestra comunidad.

Que la disposición y la entrega del maestro **JOSÉ GUILLERMO LAGUNA**, así como su destacada formación profesional dentro y fuera de Colombia, le ha permitido compartir todo un legado para las nuevas generaciones de artistas y gestores culturales, y lo hacen merecedor de la nominación al reconocimiento Colombiano de Oro, exaltando su compromiso por construir una mejor sociedad por el encuentro y la convivencia social desde las artes musicales.

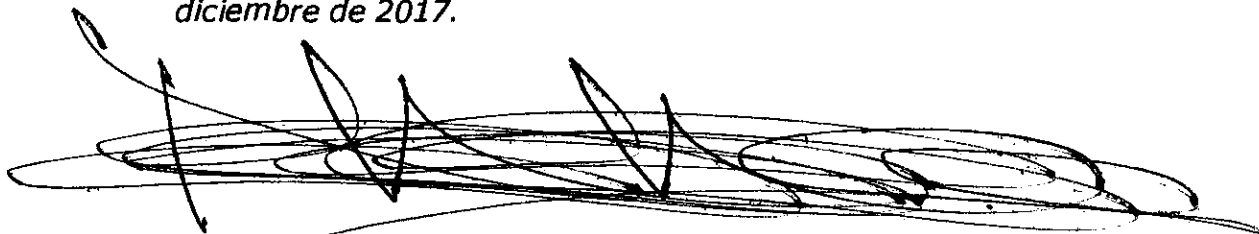
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al maestro **JOSÉ GUILLERMO LAGUNA**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga